

Perú

Partidos y *outsiders*

El proceso electoral peruano de 2006

CARLOS MELÉNDEZ GUERRERO¹
cmelendez@iep.org.pe

Artículo recibido 30/04/2006
Evaluación par externo 07/05/2006
Evaluación par interno 09/05/2006

Resumen

El proceso electoral peruano del 2006 ha legitimado dos formas de hacer política: la política partidariizada que toma como base a los partidos más antiguos del sistema político (los mismos que han logrado reposicionarse luego de la década fujimorista); y la política del outsider antipartidario que toma como base un discurso crítico de la clase política y deja en un segundo plano la construcción de una propuesta orgánica e institucional. La política partidariizada subsiste a pesar de la prédica antipolítica del régimen fujimorista y del sistema partidario que colapsó en los noventa. Del mismo modo, la política del outsider permanece vigente a pesar de las reformas institucionales (Ley de Partidos Políticos) que se implementaron para evitar la fragmenta-

¹ Carlos Meléndez Guerrero es sociólogo de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente se desempeña como investigador del *Instituto de Estudios Peruanos* (IEP) y del Programa de la Región Andina del *Institute for Democracy and Electoral Assistance* (IDEA Internacional). Durante el primer semestre del 2004 fue investigador visitante en el *Hellen Kellogg Institute for International Studies – University of Notre Dame* (Indiana, Estados Unidos).

ción política y la incursión exitosa de estos nuevos políticos. Se establece así un “régimen de convivencia” luego de un período transicional inconcluso, que implementó tímidamente las reformas institucionales que no consiguieron fortalecer el sistema, y que estuvo signado por una constante inestabilidad política y conflictividad social.

Palabras clave: Elecciones Perú 2006, Transición democrática, Sistema de Partidos, Outsiders, APRA, Ley de Partidos Políticos.

Abstract

The 2006 Peruvian election process has legitimized two ways of going about politics: either a ‘partyist’ (or ‘partisan’) approach based on the older and more traditional parties of the political system (the same ones that have managed to reposition themselves after Fujimori’s decade), or the ‘outsider’s’ anti-party (or ‘anti-partisan’) approach which is based on a critical discourse of the extant political class, pushing aside the building-up of an institutional and organic proposal. The former type of politics survives in spite of the fervent anti-politics discourse of Fujimori’s regime and of the conspicuous collapse of the party system in the 1990s. In much the same way, the outsiders’ politics remains in force in spite of institutional reforms (Ley de Partidos Políticos or “Political Parties Act”) which were implemented to avoid political fragmentation and/or the successful foray into the political arena of these new politicians. Thus, a “coexistence regime” has been established after an unfinished transitional period during which, very timidly, institutional reforms were implemented though they never really strengthened the system, and a regime which was marked by constant political instability and social upheaval.

Key words: 2006 Peruvian Elections, Democratic Transition, Party System, Outsiders, APRA, Ley de Partidos Políticos (“Political Parties Act”).

El 9 de abril del 2006 se realizaron las elecciones presidenciales y parlamentarias en el Perú, cumpliendo de esta manera con el proceso de transferencia de gobierno luego del quinquenio gobernado por Alejandro Toledo (2001-2006). Los comicios y, por la tanto, el inminente cambio de mando previsto para el 28 de julio de 2006 al elegido por las urnas, el ex presidente Alan García Pérez, consolidan la legitimidad de la institucionalidad democrática en la elección de los gobernantes peruanos, considerando que el gobierno de Toledo (y en general otros de la región andina) no estuvieron exentos de movilizaciones y conflictos que amenazaran la normal transferencia del poder a través de las urnas.

Este proceso electoral es el primero en realizarse con la primera Ley de Partidos Políticos y luego de las reformas electorales post-fujimoristas, lo que ha permitido poner en cuestión los fundamentos del nuevo marco normativo. Las reformas estuvieron pensadas para consolidar las organizaciones partidarias, exigiendo requisitos de cohesión orgánica y presencia nacional que evitaran la pululación de agrupaciones de mera existencia electoral y se disminuyera significativamente la fragmentación del sistema político y la emergencia de *outsiders*. Sin embargo, los resultados no conciben con los fundamentos previstos inicialmente por el nuevo marco legal.

El nuevo marco normativo con el que se llevaron a cabo las elecciones del 2006 ha permitido la legalización de 36 agrupaciones políticas, de las cuáles 20 participaron con candidaturas presidenciales (el número más alto en la historia republicana) y 24 con candidaturas al Parlamento. Durante el proceso se tuvo que reglamentar medidas complementarias (“valla electoral”) para limitar el pluralismo y la fragmentación en la representación parlamentaria. Del mismo modo, antes del debut integral de la Ley de Partidos Políticos, se produjeron modificaciones que alteraron algunas de sus previsiones. Finalmente quedó demostrada la limitación de la actual reglamentación para obstaculizar el surgimiento de agrupaciones políticas sin pretensiones de organicidad partidaria. Las prácticas políticas fortalecidas a partir de la década del fujimorismo (“independientes, antipartidarios y *outsiders*”) han alcanzado la suficiente legitimidad como para subsistir en el nuevo escenario, a pesar de las barreras puestas para impedirlo.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 40-68, semestre I de 2006

Por otro lado, también es cierto que con los resultados se han legitimado en el país dos formas de hacer política, las dos exitosas: la política partidarizada (para algunos “tradicional”) tomando como base los partidos más antiguos del sistema político que han logrado reposicionarse luego de la década fujimorista; y la política del *outsider* antipartidario (lo que proviene del fenómeno de los “independientes”) tomando como base un discurso crítico a la clase política (antes que sedimentar una estructura y una apuesta organizativa) y apelando a la representación mediática de sectores sociales excluidos. Partidos y *outsiders* conviven en el sistema político peruano, constituyendo una tensa estabilidad que combina referentes históricos distintos: la política tradicional (la que para algunos estaba prácticamente extinta gracias al fujimorismo) y la política antipartido (la que se preveía no tener futuro con la nueva normatividad partidaria y electoral).

Para desarrollar nuestros argumentos hemos dividido el artículo en cinco partes. En la primera damos cuenta de los principales cambios normativos realizados, especialmente sobre la Ley de Partidos Políticos, así como los fundamentos que los inspiraron. En la segunda parte exponemos algunos alcances sobre el contexto político y social de los últimos cinco años y el periodo inmediato a las elecciones de abril. En seguida encontrarán algunos alcances sobre el desarrollo de la campaña electoral, enfatizando la idea que han sido los aciertos y errores de los candidatos los que determinaron los resultados, en contra de visiones estructuralistas, que consideran que en el Perú suelen ganar los que logran identificarse como “el candidato de los pobres”. En la cuarta parte analizamos los resultados de la primera y segunda vuelta, buscando algunas respuestas a la elección presidencial de García. Finalmente terminamos con algunas conclusiones.

1. Marco normativo: el “estreno” de la Ley de Partidos Políticos

1.1. Aspectos generales: el desmontaje del fujimorismo

Desde la transición democrática de 1980, en el Perú existe simultaneidad del voto para el ejecutivo y legislativo en un sola cédula,

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 40-68, semestre I de 2006

pero con posibilidad de combinar (“cruzar”) el voto. La frecuencia con la que se llevan a cabo estas elecciones es de cinco años, y no existe renovación parcial del legislativo. Las únicas excepciones sucedieron en 1992 y en el 2001. En el primer caso, el gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000), luego de disolver el poder legislativo y el judicial, convocó a elecciones para una asamblea constituyente (Congreso Constituyente Democrático), el mismo que tenía facultades legislativas. En el año 2000, fue el propio Alberto Fujimori que, a los dos meses de iniciar su tercer mandato consecutivo y dada la presión nacional e internacional, adelantó las elecciones presidenciales y legislativas para abril de 2001.

La candidatura presidencial es de lista cerrada y bloqueada. Está constituida por un candidato a la Presidencia de la República y dos para las vice-presidencias. En el caso del legislativo, desde 2001 se elige un congreso unicameral de 120 representantes en distrito electoral múltiple (25 jurisdicciones correspondientes a las 24 regiones y una provincia constitucional). La constitución de 1993, promulgada durante el fujimorismo, alteró la bicameralidad impuesta desde 1979, y constituyó un legislativo unicameral de 120 representantes elegidos en distrito electoral único.

Ha quedado demostrado (Tuesta, 2005) que la aplicación del método D’Hont a una sola cámara de 120 congresistas en distrito electoral único ha favorecido significativamente al oficialismo en los procesos de 1992, 1995 y 2000, ya que determinó mayorías absolutas de escaños aunque no necesariamente ellas se habían conseguido en las urnas (ver Cuadro 1). Una de las primeras medidas para “democratizar” la representación parlamentaria fue el cambio a distritos múltiples.

Cuadro 1. Comparación de porcentajes de votos válidos y escaños parlamentarios durante el fujimorismo

Período del Legislativo	Porcentaje de votos válidos	Porcentaje de escaños
1992-1995	49%	55%
1995-2000	52%	56%
2000-2001	38%	43%

Fuente: Tuesta, 2005.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 40-68, semestre I de 2006

Otra de las medidas del “desmontaje” de la normatividad fujimorista fue la concerniente a imposibilitar la re-elección inmediata. La constitución de 1993 permitía una re-elección presidencial inmediata. Una “ley de interpretación auténtica”, promulgada por la mayoría fujimorista, avaló la postulación de Fujimori a una segunda re-elección consecutiva, aduciendo que la elección de 1990 se había realizado bajo las normas de la Constitución anterior. Al respecto, una de las primeras modificaciones realizadas por el gobierno interino de Valentín Paniagua (2000-2001) fue prohibir la reelección inmediata, volviendo así al concepto original de la Constitución de 1979 (Artículo 1 de la Ley 27365, 5 de noviembre de 2000). La aplicación de esta norma vale desde el proceso electoral de 2001.

Sin embargo, el cambio principal en las reglas de juego que estaban orientadas al fortalecimiento de la institucionalidad democrática en base a partidos políticos sólidos fue la dación de la Ley de Partidos Políticos, que es el cambio fundamental en la normatividad partidaria en el país. De ello nos ocuparemos a continuación.

1.2. La Ley de Partidos Políticos: un debut con dudas

La primera Ley de Partidos Políticos en el Perú fue emitida mediante la Ley N°28094 publicada el 1 de noviembre de 2003. La dación de esta ley cristalizaba diversos esfuerzos por establecer una regulación a la actividad partidaria y política en el país, esfuerzos que datan inclusive de la década del ochenta y que quedaron frustrados en varias oportunidades.

Con anterioridad a esta ley la normatividad que regulaba aspectos sobre los partidos políticos formaba parte de diversas leyes electorales, en muchos casos incompletas, incoherentes y hasta contradictorias. Por ejemplo, la Ley Orgánica de Elecciones N°26859 (1 de octubre de 1997) sólo registraba los requisitos y procedimientos para la inscripción de los partidos políticos a propósito de su participación electoral, la misma que podía alterarse de acuerdo con el tipo de elección, ya sea ésta municipal (Ley de Elecciones Municipales 26864), o regional (Ley de Elecciones Regionales 27683).

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 40-68, semestre I de 2006

La Constitución de 1993 señalaba con vaguedad la naturaleza de los partidos políticos como los vehículos formales para participar en política. De acuerdo con esta Constitución los partidos aparecen como un tipo más de organización, conjuntamente con los movimientos políticos y alianzas, dentro de un conjunto que se denomina “organizaciones políticas”. Dicha imprecisión guardaba sintonía con la posición anti-partidaria del gobierno presidido por Alberto Fujimori, quien practicó un discurso y una política que desincentivaba la participación política a través de partidos u organizaciones estructuradas (Grompone, 2005). En ese sentido, la caída del gobierno fujimorista constituyó una oportunidad propicia para, dentro de las reformas democratizadoras del gobierno de transición y el siguiente, constituir por primera vez una regulación para las organizaciones políticas nacionales.

Iniciada las sesiones del Congreso elegido para el período 2001-2006, la Comisión de Constitución creó el sub-grupo de trabajo Partidos Políticos que tenía como objetivo proponer una regulación sobre partidos tomando en cuenta las diversas iniciativas que se habían presentado hasta entonces. Durante varios meses y con el apoyo de organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales se logró constituir, con base en consensos multipartidarios, el proyecto final que fue finalmente aprobado mayoritariamente por el pleno del Congreso.

La Ley de Partidos Políticos promulgada, no sólo define a los partidos políticos como “instituciones fundamentales para la participación política de la ciudadanía y base del sistema democrático”, sino que al hacerlo le da homogeneidad en cuanto a status, a todas las organizaciones políticas que decidan participar en política. Del mismo modo, regula la constitución de estas asociaciones, crea un Registro de Organizaciones Políticas, exige ciertos requisitos que van más allá de las convencionales firmas de adherentes, ya que establece mecanismos de democracia interna, administración y transparencia de recursos partidarios, cobertura y presencia territorial, entre otros aspectos.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 40-68, semestre I de 2006

El objetivo de la ley era promover un alto nivel de institucionalización en los partidos políticos peruanos, pensando en la facilidad con la se constituyeron organizaciones políticas durante los noventa y las consecuencias de un sistema con alta volatilidad y débil enraizamiento en la sociedad. Con este fin se establecieron requisitos para el registro de los partidos, constituyéndolos en una primera barrera de acceso con funciones reductivas indirectas en el número de partidos. Estos fueron:

- Presentación de relación de adherentes en un número no menor al 1% de los ciudadanos que sufragaron en las últimas elecciones (aproximadamente un total de 1 millón 300 mil firmas).
- Presentación de comités partidarios en un tercio de las provincias del país (es decir 65 de las 194), ubicadas por lo menos en las dos terceras partes de los departamentos (es decir 17 de 25). Cada uno de estos comités deben ser suscritos al menos por 50 afiliados debidamente identificados (3.250 afiliados como mínimo).
- Presentación de acta de fundación, estatutos y la designación de personeros legales y representantes.

Además de estos requisitos previstos, se regulaba que por los candidatos a la presidencia y vicepresidencias, así como las cuatro quintas partes de la lista de postulantes al Congreso sean elegidas bajo cualquiera de las siguientes modalidades:

- a) Elecciones con voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los afiliados y ciudadanos no afiliados.
- b) Elecciones con voto universal, libre, igual, voluntario, directo y secreto de los afiliados.
- c) Elecciones a través de órganos partidarios conforme lo disponga el Estatuto.

Finalmente, la Ley contemplaba un cronograma electoral en el que las elecciones internas de candidatos a cargos de elección popular debían realizarse entre los doscientos diez y ciento ochenta días calendario anteriores a la fecha de la elección, es decir, en el caso de las elecciones de abril de 2006, se consideraba el 10 de octubre

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 40-68, semestre I de 2006

como plazo final. El cumplimiento de este artículo permitía que los electores conocieran, al 10 de octubre de 2005, exactamente quiénes estaban legalmente aptos para inscribir sus candidaturas. De este modo se restringía el espacio para *outsiders* ya que se daba un periodo de por lo menos seis meses previos para su exposición pública.

Sin embargo, no todos los partidos políticos parecían estar preparados para cumplir con este cronograma, lo que llevó al Congreso de la República a aprobar la Ley 28581 (22 de junio de 2005) modificando los cronogramas previstos por la Ley de Partidos Políticos. Mediante la modificación, los partidos realizarían sus elecciones internas de candidatos a cargos electivos de elección popular entre los 180 días anteriores de la fecha de elección y los 21 días anteriores al plazo para la inscripción de candidatos. De esta manera, la modificatoria aplazó la elección interna de los candidatos presidenciales del 10 de octubre al 19 de diciembre de 2005, la de los congresistas del 10 de octubre al 19 de enero de 2006 y la de constitución de alianzas o coaliciones partidarias del 10 de octubre al 10 de diciembre.

Aunque esta medida favoreció a los partidos en tanto les daba mayor tiempo para regularizar sus procesos internos de democracia directa y elegir a sus postulantes, también daba un espacio adicional para la aparición de candidaturas emergentes (u *outsiders*), como finalmente sucedió. Tampoco, los requisitos considerados inicialmente como exigentes por un sector político impidió el registro de 36 partidos políticos de alcance nacional, ni la presentación de 22 candidaturas presidenciales y 20 parlamentarias, siendo las de mayor número en la historia republicana. La fiscalización del cumplimiento de los requisitos para el registro de parte de las autoridades electorales (Jurado Nacional de Elecciones) fue en términos generales flexible y permitió tal número. Se centró en la verificación del número de adherentes más no así en la constatación de la existencia real de los comités partidarios declarados por los partidos en proceso de registro. Diversos reportajes periodísticos demostraron la informalidad y, en muchos casos, ausencia de los comités partidarios registrados.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 40-68, semestre I de 2006

Dado el número de partidos registrados y para evitar mayor fragmentación se dictaminó una ley complementaria para definir la valla de representación electoral para el nuevo Congreso que restringía el acceso al Parlamento a aquellas organizaciones que no pasasen el 4% de los votos válidos en las elecciones parlamentarias. Esta ley sirvió como una suerte de muletas a la Ley de Partidos Políticos que, como se ha visto, quedó desbordada rápidamente a pesar de las, en teoría, altas exigencias que establecía. De cualquier manera, la ley se constituyó en el marco normativo en el que se dieron las elecciones de 2006 y constituye la arena política en la que se busca restablecer un nuevo sistema de partidos que, como veremos, combinan a partidos políticos tradicionales y nuevas expresiones emergentes en política.

2. El contexto político

En esta parte del texto describimos la situación de inestabilidad política y social de la gestión de Alejandro Toledo que constituye el antecedente inmediato a las elecciones de 2006. Precisamente la insatisfacción de gran parte de ciudadanía con el gobierno y el régimen democrático da el espacio para la emergencia de alternativas políticas por fuera del sistema que el marco institucional (leyes electorales y partidarias) buscaban evitar.

2.1. La permanencia de la inestabilidad

Alejandro Toledo (Perú Posible) fue elegido presidente del Perú para el período julio 2001-julio 2006 en junio de 2001, en una segunda vuelta electoral en la que se impuso al candidato Alan García (Partido Aprista Peruano). Con su victoria se ponía fin a un período de movilizaciones en contra del régimen fujimorista, en la que la “Marcha de los Cuatro Suyos” (julio de 2000) liderada por Alejandro Toledo constituyó un hito en las protestas contra el fujimorismo.

Sin embargo, Alejandro Toledo no fue el artífice de estas movilizaciones. Sus méritos van por haber capitalizado políticamente el descontento y las demandas de democratización del sistema político que provenían de las clases medias urbanas y del interior del país,

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 40-68, semestre I de 2006

ocupando circunstancialmente el papel de líder de la oposición. No contaba con una organización cuajada ni coherente, ni orgánica ni propositivamente. El crecimiento de su partido, Perú Posible, se explicaba más por las expectativas de diversos sectores de acceder al gobierno que por la identificación con una propuesta política. Del mismo modo, Alejandro Toledo no practicaba un liderazgo caudillista o carismático que se asentara como el eje de su movimiento. Si bien es cierto que su preeminencia al frente de Perú Posible no estaba en duda, no contaba con grandes virtudes de arrastre personal que pudieran constituirse en su capital político.

Sus limitaciones de liderazgo y la fragilidad e incoherencia de su organización política quedaron en evidencia muy rápidamente al asumir el gobierno. La recesión de los últimos años del fujimorismo y la promesa democratizadora (que a su vez traía diversas promesas más: la descentralista, la de anti-corrupción, etc.) habían elevado las expectativas de la ciudadanía a un nivel difícil de satisfacer con facilidad. Estas expectativas no solamente entraron en tensión con una incapacidad manifestada por el nuevo gobierno de asumirlas a través de la acción política, sino que además la impericia de una organización débil y basada en vínculos familiares produjo niveles de corrupción y de aprovechamiento de cargos públicos. El gobierno de Toledo tuvo el mérito de continuar las líneas del programa económico puesto en marcha luego de las reformas de ajuste, pero careció de la habilidad para hacer política y buscar las soluciones en esta arena.

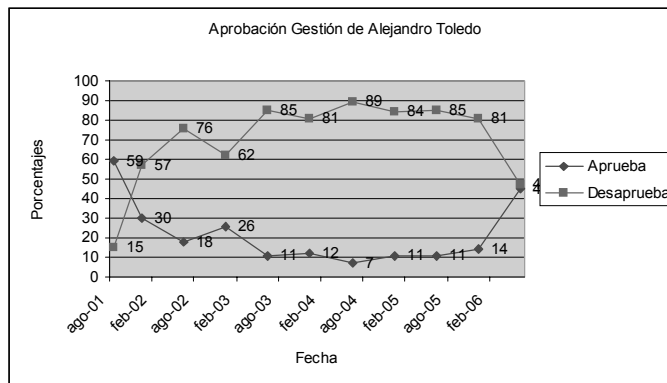
Evidentemente la tensión entre las altas expectativas y la falta de reflejos políticos se expresó rápidamente en los indicadores de aprobación presidencial que a los seis meses de gestión, pasaron del 59 al 30% y se estancaron por un largo período (agosto de 2003 a diciembre de 2005), entre el 7 y el 14%, cifras que apenas ahora mejoran en la reciente campaña electoral (ver Gráfico 1).

2.2. La conflictividad social

El período gubernamental de Toledo no sólo se caracterizó por un parco apoyo popular, sino también por una alta movilización social

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 40-68, semestre I de 2006

Gráfico 1



Fuente: Apoyo Opinión y Mercado.

en todo el país. Las altas expectativas que hacíamos mención líneas arriba se encontraron, en los niveles locales y regionales, con una ausencia de respuesta estatal. Si bien es cierto, el gobierno inició un proceso de descentralización convocando a elecciones regionales en noviembre de 2002, los gobiernos regionales elegidos no contaban con las prerrogativas para satisfacer las demandas sociales embalsadas y en situación de movilización. El centralismo y el descontento por la ausencia de una respuesta estatal efectiva, sin una presencia de autoridad estatal imparcial agudizaron los reclamos ciudadanos.

De este modo el gobierno afrontó significativos estallidos sociales que pusieron, en más de una ocasión, en riesgo la estabilidad del país. Los casos más importantes, en orden cronológico, han sido los siguientes: el paro convocado por productores arroceros de San Martín que adquirió connotaciones de reivindicaciones regionales (julio, 2002), las protestas contra el anuncio de privatización de las empresas de energía de Arequipa (setiembre, 2003), el asesinato al alcalde provincial de El Collao-Ilave en Puno (abril, 2004), las protestas del Quilish y el paro regional en Cajamarca contra la inversión minera de Yanacocha (setiembre, 2004) y las movilizaciones contra la inversión minera en Tintaya (junio, 2005).

A partir del incremento de las protestas sociales, la Defensoría del Pueblo inició una labor de observación y resolución de éstas. En un

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 40-68, semestre I de 2006

reporte preliminar indica la existencia de 143 conflictos en el período mayo de 2004–septiembre de 2005, los cuales geográficamente se ubican en más de un tercio del total de 194 provincias que tiene el país (ver cuadro). Si bien es cierto que no todas las movilizaciones tienen como interlocutor al gobierno nacional, es el desprestigio del sistema en su conjunto, el que arrastra y reproduce el descontento.

Cuadro 2. Escenarios de conflicto reportados por la Defensoría del Pueblo (mayo 2004–septiembre 2005)

Escenario	Breve descripción	N°	%
Local	Alcaldes o funcionarios municipales cuestionados por un inadecuado manejo de los recursos ediles	81	57%
Sectorial	Reivindicaciones laborales, gremiales o territoriales	26	18%
Ambiental	Disputas entre poblaciones y empresas extractivas por acceso, uso y manejo de recursos naturales, y presuntos problemas de contaminación.	12	8%
Comunal	Poblaciones de distritos o comunidades campesinas enfrentadas por demarcación territorial o acceso a recursos.	9	6%
Centros de estudios superiores	Cuestionamientos a autoridades de centros de estudios superiores.	8	6%
Regional	Disputas entre gobiernos regionales por límites o acceso a recursos (especialmente agua). Cuestionamientos contra autoridades regionales.	4	3%
Cultivo de coca	Cuestionamientos de agricultores cocaleros a políticas estatales orientadas a la erradicación de la hoja de coca.	2	1%
Violencia política	Actores organizados que, a través de la violencia, intentan destruir o debilitar el sistema democrático y el estado de derecho.	1	1%
TOTAL		143	100%

Fuente: Defensoría del Pueblo.

Con niveles tan bajos de aprobación y con una sociedad movilizad—especialmente en el interior del país— se generaron diversas coyunturas de inestabilidad que, para algunos, anunciaban la eminente caída del gobierno. No es éste el espacio para analizar los factores que impidieron la caída de la gestión de Toledo,² pero podemos

² Ver Tanaka, 2005.

considerar importante el rol jugado por las bancadas de oposición en el Congreso (principalmente del Partido Aprista y de Unidad Nacional), para evitar salidas no institucionales a las crisis políticas. Las lecciones aprendidas de rupturas institucionales (prolíficas durante el fujimorismo) y la ausencia de un liderazgo opositor que asumiera los pasivos y las deficiencias de la gestión toledista decidieron la continuidad de un gobierno de baja intensidad en la reacción política y conducido en “piloto automático” en lo económico.

En esta situación de inestabilidad política como signo de permanencia, y un gobierno débil que no estuvo a la altura de las expectativas, es el marco en el que se convoca a elecciones generales, en el que aparentemente los partidos que ocuparon el rol opositor pero a la vez colaboraron en el sostenimiento del sistema serían los protagonistas y favoritos para asumir el cambio de mando. Sin embargo, la insatisfacción social y los conflictos sociales habían incubado el espacio suficiente para la emergencia de una opción anti-sistémica, como veremos a continuación.

3. La campaña electoral

3.1. Un número inédito de candidaturas

El 9 de enero de 2006 era la fecha límite para la inscripción de fórmulas presidenciales, de acuerdo con la Ley N°26581 que establece normas para las Elecciones Generales de 2006. Al cierre de las inscripciones, 24 candidaturas presidenciales fueron registradas, de las cuáles 20 quedaron al final: una fue tachada (la candidatura de Alberto Fujimori por el movimiento Sí Cumple) y tres se retiraron en el plazo permitido por ley (Rafael Belaúnde por Perú Posible, Fernando Olivera por el Frente Independiente Moralizador y Marco Arrunátegui por Proyecto País) (ver Cuadro 3). De acuerdo con la ley mencionada, el 8 de febrero era la fecha límite para la inscripción de listas al Congreso. Se inscribieron un total de 24, es decir todas las presidenciales más Perú Posible, el Frente Independiente Moralizador, Proyecto País y Frente Agrícola FIA del Perú.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 40-68, semestre I de 2006

Cuadro 3. Candidaturas presidenciales 2006

Candidato	Agrupación Política
Ollanta Humala	Unión por el Perú
Alan García	Partido Aprista Peruano
Lourdes Flores	Unidad Nacional
Martha Chávez	Alianza para el Futuro
Valentín Paniagua	Frente de Centro
Humberto Lay	Restauración Nacional
Susana Villarán	Concertación Descentralista
Jaime Salinas	Justicia Nacional
Javier Diez Canseco	Partido Socialista
Natale Amprimo	Alianza para el Progreso
Peter Koechlin	Con Fuerza Perú
Alberto Moreno	Movimiento Nueva Izquierda
Alberto Borea	Fuerza Democrática
Ulises Humala	Avanza País
Ciro Gálvez	Renacimiento Andino
Javier Espinoza	Progreseemos Perú
José Cardó	Reconstrucción Democrática
Antero Asto	Resurgimiento Peruano
Ricardo Wong	Y se llama Perú
Luis Guerrero	Perú Ahora

Fuente: ONPE, elaboración propia.

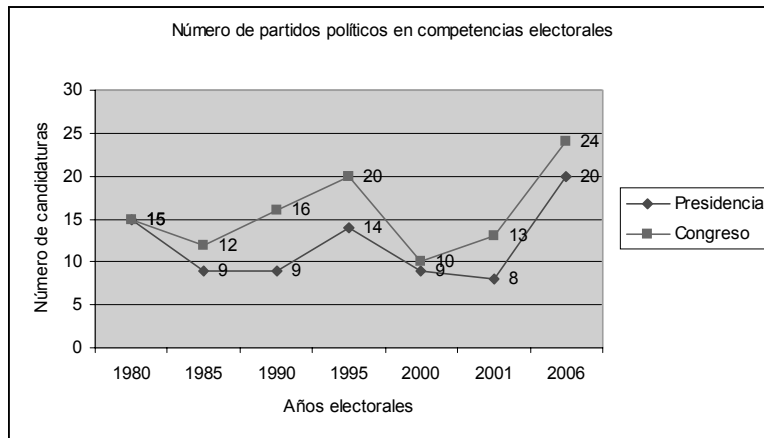
Como señalamos líneas arriba, el número de candidaturas tanto presidenciales como parlamentarias, ha sido el más elevado en la historia peruana a pesar de lo restrictiva que pretendía ser la Ley de Partidos Políticos. Desde la vuelta a la democracia en 1980 hasta estas últimas elecciones, el número de candidaturas presidenciales no había sido mayor de 15. Es más, en 1985, 1990 y 2000, fue 9 y en 2001 llegó a 8. A nivel de candidaturas parlamentarias, en 1995 se habían presentado 20 que había sido el número récord hasta ese momento. Ambas cifras fueron largamente superadas en el 2006. (Ver Gráfico 2).

3.2. Las candidaturas “tradicionales”

Formalmente la campaña electoral empezó aquél 9 de enero con la inscripción de las candidaturas presidenciales. Los meses previos a la inscripción del total de postulantes, los tres favoritos pertenecían a los partidos políticos más antiguos del sistema: Lourdes Flores (PPC e integrante de la Alianza Unidad Nacional³), Alan García

³ La Alianza Electoral Unidad Nacional está integrada por el Partido Popular Cristiano, el Partido Solidaridad Nacional y Renovación Nacional.

Gráfico 2



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones, elaboración propia.

(Partido Aprista Peruano) y Valentín Paniagua (Acción Popular e integrante del Frente de Centro).⁴

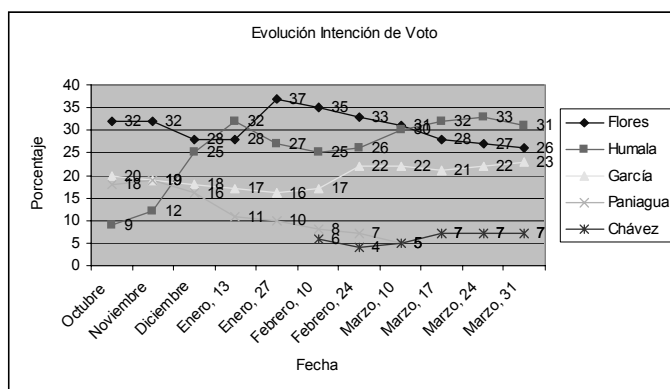
Dos de estos candidatos habían participado en las elecciones presidenciales de 2001 con relativo éxito. Lourdes Flores (candidata de la alianza de derecha Unidad Nacional) había alcanzado el 24,3% de los votos válidos en las elecciones anteriores, a 1,5 puntos porcentuales de García quien quedó segundo. Sin embargo, durante gran parte de la campaña de 2006 se perfilaba como favorita. Hasta mediados de marzo de 2006 (es decir a un mes del día de los comicios) bordeaba un tercio de las preferencias electorales, lo suficiente para pasar a la segunda vuelta.

En cambio, Alan García, quien con 25,8% de los votos válidos había quedado segundo en 2001, no consiguió, hasta bien entrada la campaña (marzo de 2006), pasar el 20% de las preferencias de acuerdo con los sondeos de opinión. Cabe agregar que la candidatura del ex presidente de transición Valentín Paniagua se fue desinflando conforme avanzaba la campaña y bajó del 18 (octubre de 2005) al 7% (marzo de 2006). (Ver gráfico). Estas tres candidatu-

⁴ El Frente de Centro está integrado por el Partido Acción Popular, el Partido Democrático Somos Perú y la Coordinadora Nacional de Independientes.

ras, pertenecientes a la clase política más antigua y consolidada del país, eran las más solidas en el inicio de la campaña. Sin embargo, se uniría un cuarto actor que sería clave en el desenlace.

Gráfico 3



Fuente: Apoyo Opinión y Mercado.

3.3. La llegada del outsider

De acuerdo con las cifras de Apoyo Opinión y Mercado,⁵ en octubre de 2005 se inició el crecimiento en las preferencias de Ollanta Humala, un comandante retirado del Ejército que en 2000 había liderado, conjuntamente con su hermano Antauro, un levantamiento militar en contra del entonces presidente Alberto Fujimori. Algunos autores han cuestionado la definición de Humala como “outsider” argumentando que a partir de este acto de rebelión militar, Humala dejó de ser un actor “sorpresa” y pasó a figurar como parte del escenario político (Grompone, 2006). En cambio, nosotros sostenemos que la caracterización de *outsider* se justifica en tanto fue un personaje proveniente de las canteras militares que, de acuerdo con testimonios conocidos, no pensaba participar en este proceso electoral ya que no contaba con organización política ni cuadros de apoyo, como veremos a continuación.

Hasta fines de 2005, Humala no lograba cumplir con los requisitos para inscribir la organización política que lideraba: el Partido Na-

⁵ www.apoyo-om.com.

cionalista Peruano (PNP). El plazo extendido cedido por la modificación de la Ley de Partidos le dio un respiro de varias semanas para hacerlo. Sin embargo, la resolución que aprobara el registro de este partido fue posterior al cierre de las inscripciones de fórmulas, por lo que se vio obligado a postular a través de Unión por el Perú. Este partido había sido fundado por Javier Pérez de Cuellar en 1994, pero luego de la renuncia de un grupo de sus promotores –incluido el ex secretario general de las Naciones Unidas– se supo mantener como una alternativa política progresista pero de escaso éxito electoral. La invitación a Humala le conferiría un renovado protagonismo.

Aunque Humala carecía de partido con registro, su candidatura experimentó un crecimiento vertiginoso, pasando del 9% de las preferencias (octubre, 2005) al 32% (13 de enero, 2006). Ello se debió a que practicó una prédica en contra de la clase política “tradicional” y generó un discurso crítico a las reformas de ajuste y a la política económica ortodoxa del gobierno de Toledo, definiendo su discurso como “etno-nacionalista”. La rebelión militar que encabezó en 2001 así como la toma de una comisaría en Andahuaylas por su hermano Antauro en enero de 2005 le conferían suficientes elementos de radicalidad que sintonizaban con un país insatisfecho con la apertura democrática y con el modelo económico, lo que se expresaba con en el clima de movilización social que describimos anteriormente. De esta manera, la disputa electoral que parecía circunscribirse a los tres partidos de mayor trayectoria histórica en el país sufrió un cambio sustancial con el incremento significativo de las simpatías por el comandante retirado.

3.3. Historia de un verano: aciertos y errores de los candidatos presidenciales

Históricamente en el Perú las campañas electorales se llevan a cabo durante los veranos. Es en estos meses cálidos en la costa y lluviosos en los Andes, en los que elegimos a nuestros gobernantes. La historia no está escrita. Prácticamente todas las elecciones presidenciales han traído sorpresas y son los aciertos y errores de las campañas, las que finalmente terminan decidiendo quién se sentará en el Sillón de Pizarro por los siguientes cinco años.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 40-68, semestre I de 2006

El 13 de enero de 2006, Ollanta Humala pasó a liderar por primera vez las encuestas, restringiendo el hasta entonces, monopolio de las preferencias por las candidaturas más tradicionales. Este sorpresivo primer lugar produjo reacciones en los diferentes sectores de la sociedad peruana. Los grupos más conservadores (con influencia en los medios de comunicación) buscaron desprestigiar esta candidatura. La prensa escrita y televisiva exhibió denuncias contra Humala; las más serias lo comprometían con presuntas violaciones a los derechos humanos cuando comandaba una guarnición de lucha anti-subversiva en la selva central del país, durante el conflicto armado hacia fines de los ochenta. Las denuncias periodísticas tenían por objetivo formar una imagen radical y autoritaria de Humala, y por un momento parecieron tener éxito. Su candidatura acusó el golpe. En el mes siguiente las preferencias electorales por Humala bajaron a un 25%, mientras que la de Lourdes Flores se incrementó hasta el 37%. Luego de un pequeño bajón, la candidata de Unidad Nacional parecía recobrar las preferencias. García y Paniagua seguían rezagados y no superaban el 20%.

La inscripción de las fórmulas presidenciales le permitió a Humala moderar su propuesta política. Presentó a Gonzalo García Núñez (miembro del directorio del Banco Central de Reserva) como candidato a la primera vice presidencia de su plancha, simbolizando un cierto acatamiento del orden económico vigente. Deslindó posiciones con su hermano Antauro quien postuló al Congreso por la lista de Avanza País (cuyo candidato presidencial era Ulises Humala, el hijo mayor de esta familia). De esta manera, buscaba alejarse de la imagen más radical del “humalismo”. Del mismo modo, rechazó las frecuentes declaraciones de su padre Isaías Humala quien se auto-definía ideólogo del “etnocacerismo”, movimiento político cuasi familiar de sustentos racistas que proclamaban la idea de una “revolución cobriza” y que, en teoría, inspiraba el accionar político de los hermanos Humala. Es decir, partiendo de antecedentes y de posturas radicales, Ollanta Humala buscaba posicionarse más al centro y generar menos temores a las clases medias peruanas.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 40-68, semestre I de 2006

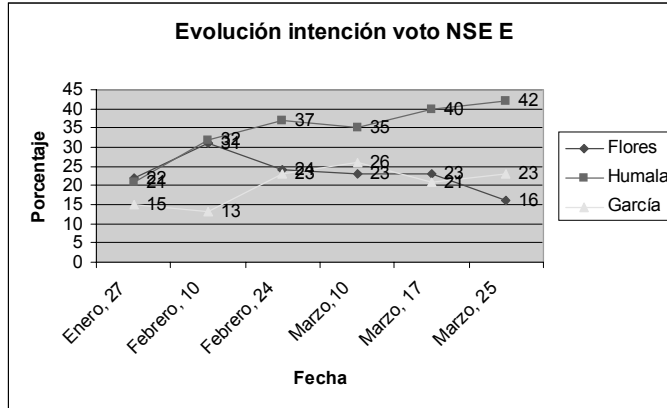
Pero no abandonó del todo sus posiciones contestatarias que tanto rédito político le habían dado hasta ese momento. Mantuvo ciertos elementos que perfilaban una candidatura contestaria y crítica al “establishment tradicional”. En enero de 2006, asistió en Caracas, a un encuentro con el presidente venezolano Hugo Chávez y el recientemente electo presidente boliviano Evo Morales, lo cual le permitió posicionar su candidatura en un eje andino crítico a la economía ortodoxa y al denominado “imperialismo norteamericano”, y así captar las simpatías de un sector de izquierda en el país que hasta entonces sólo lo catalogaban simplemente como un ex militar.

Por su parte, el inicio formal de la campaña empezó a develar una sucesión de errores en la candidatura de Flores Nano. En primer lugar, inscribió en su plancha presidencial como candidato a la primera vice presidencia a Arturo Woodman, un empresario identificado con los grupos financieros más conservadores del país, lo que le abría un flanco débil y daba elementos para los que la consideraban como “la candidata de los ricos”. En segundo lugar, fue perdiendo el terreno ganado en los sectores urbanos populares. Las primeras imágenes de la campaña de Flores Nano enfatizaban el recorrido que hacía personalmente a los barrios más pobres de Lima y de otras ciudades costeñas. De esta manera, subsanaba errores de elecciones pasadas, donde no logró consolidar un electorado en estas zonas. Sin embargo, rápidamente abandonó este tipo de prácticas y decidió optar por una presencia exclusiva en provincias dando por seguros los respaldos en las zonas urbano populares. El descuido se registró inmediatamente en la disminución paulatina y constante de sus preferencias electorales.

Como se puede ver en la intención de voto de los niveles socioeconómicos E y D (considerados los de más bajos ingresos) Flores Nano había logrado un importante respaldo que llegó al 31% en el NSE E y 34% en el NSE D hasta el 10 de febrero de 2006). Desde entonces la intención de voto a su favor disminuyó sistemáticamente, al punto que la candidatura de García la superó en estos sectores ya desde inicios de marzo. (Ver gráficos).

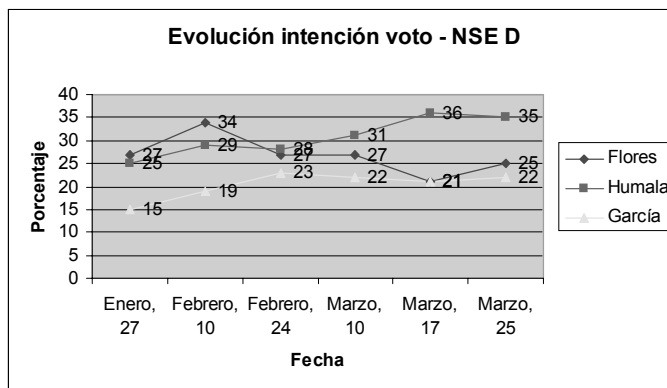
Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 40-68, semestre I de 2006

Gráfico 4



Fuente: Apoyo Opinión y Mercado.

Gráfico 5



Fuente: Apoyo Opinión y Mercado

Por su parte García contaba con el soporte orgánico más importante del país. El Partido Aprista Peruano es una organización fundada en 1931 y que ha logrado asentar en todo este tiempo una tradición política en su militancia que le ha permitido subsistir políticamente durante dictaduras y regímenes autoritarios. Asimismo cuenta con una extensiva presencia nacional y con un significativo aparato político. A pesar de que la candidatura aprista tenía dos elementos fundamentales en cualquier campaña (un buen candidato con arrastre propio y una maquinaria política nacional), no logró hasta finales de febrero de 2006, pasar el 20% de las preferencias. Evidentemente el desprestigio de la gestión presidencial de García

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 40-68, semestre I de 2006

(1985-1990) le continuaba pasando la factura. Diversas encuestas señalaban que era la candidatura presidencial con más anticuerpos en el electorado peruano.

La estrategia de García fue, primero, enfrentarse a Lourdes Flores. Fue su partido quien utilizó más extensivamente el apelativo de “candidata de los ricos” y atacó con severidad su programa de gobierno, al que catalogó de “continuista”. La mayor cohesión orgánica del aprismo en el interior del país (en comparación con Unidad Nacional) le permitió consolidar un apoyo ahí donde Flores más lo sufría. Así mismo apostó por una campaña dirigida al electorado juvenil, a través del uso de la música del tipo reggaeton, como elemento lúdico en sus actividades proselitistas. De esta manera y a pesar de los anticuerpos, la candidatura de García logró incrementarse paulatinamente y, una semana antes de las elecciones, sólo le distanciaban 3 puntos porcentuales de Flores, con la ventaja de que su tendencia era creciente.

La legislación peruana sostiene que está permitida la publicación de encuestas hasta una semana antes de las elecciones. El 31 de marzo se publicaron las últimas que evidenciaban el favoritismo de Humala (alrededor del 30%) y la corta distancia entre Flores Nano (26%) y Alan García (23%), con un 8% de indecisos. La expectativa estaba puesta en quién de los dos últimos pasaba a la segunda vuelta conjuntamente con el candidato de Unión por el Perú. En los últimos días de campaña, Flores volvió a recorrer las zonas populares limeñas (hecho que la había dado buenos réditos al inicio de la campaña) y fue, por primera vez, directa y tajante en sus respuestas a García. Su agrupación inició una campaña mediática que exponía los resultados desastrosos de la gestión aprista. El aprismo contestaba denunciando “guerra sucia” en su contra. El 9 de abril se esperaba un final de fotografía para la definición del pase a la segunda vuelta electoral.

4. El viejo saurio regresa: la victoria del PAP

4.1. Cuando gana el segundo...

Los resultados de los comicios el 9 de abril de 2006 dieron como ganador a Ollanta Humala (Unión por el Perú) con el 30,61% de

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 40-68, semestre I de 2006

los votos válidos. Dado que no había alcanzado el 50% + 1 de los votos válidos debía ir a una segunda vuelta electoral (o ballottage) con quien le seguía en votación, es decir con Alan García (Partido Aprista Peruano) quien había alcanzado el 24,32% de los votos válidos, desplazando por segunda vez consecutiva al tercer lugar a Lourdes Flores Nano (Unidad Nacional), quien, a pesar de ser favorita durante gran parte de la campaña, sólo obtuvo el 23,81% de los votos válidos (ver cuadro).

Cuadro 4. Resultados elecciones presidenciales 2006

Candidato	Agrupación Política	% votos válidos
Ollanta Humala	Unión por el Perú	30,61
Alan García	Partido Aprista Peruano	24,32
Lourdes Flores	Unidad Nacional	23,81
Martha Chávez	Alianza para el Futuro	7,43
Valentín Paniagua	Frente de Centro	5,75
Humberto Lay	Restauración Nacional	4,37
Susana Villarán	Concertación Descentralista	0,62
Jaime Salinas	Justicia Nacional	0,53
Javier Diez Canseco	Partido Socialista	0,49
Natale Amprimo	Alianza para el Progreso	0,40
Peter Koechlin	Con Fuerza Perú	0,31
Alberto Moreno	Movimiento Nueva Izquierda	0,27
Alberto Borea	Fuerza Democrática	0,20
Ulises Humala	Avanza País	0,20
Ciro Gálvez	Renacimiento Andino	0,18
Javier Espinoza	Progreseemos Perú	0,11
José Cardó	Reconstrucción Democrática	0,09
Antero Asto	Resurgimiento Peruano	0,08
Ricardo Wong	Y se llama Perú	0,08
Luis Guerrero	Perú Ahora	0,06

Fuente: ONPE.

La distancia de aproximadamente medio punto porcentual (es decir unos 60 mil votos) entre García y Flores resultaba tan apretada que la labor de escrutinio de los votos fue ardua y duradera. Sólo dos semanas después del 9 de abril, se pudo saber a ciencia cierta cuál de los dos pasaba al ballottage. Con este esquema previsto para la segunda vuelta, García —quien en ningún momento de la campaña ocupaba ninguno de los dos primeros puestos— aparecía como el favorito para alcanzar la victoria final, dado que se suponía que el electorado de Flores consideraba al ex presidente una suerte de “mal menor” que el desconocido y radicalizado Humala. Una vez cono-

cidos los que pasaban a la definición del 4 de junio (día de la segunda vuelta electoral) y a un mes de esta definición, se realizaron las primeras encuestas las que mostraban a García como favorito con el 56% de los votos válidos enfrentado al 44% de Humala. Con el escaso tiempo restante, a García le bastaba con mantener esta situación para volver a ganar una elección presidencial.

4.2. La aplicación de la valla electoral

Antes de pasar a los resultados del ballottage, es necesario pasar revista a los resultados de las elecciones parlamentarias. Sólo siete agrupaciones lograron pasar la valla electoral impuesta en 4% de los votos válidos. Unión por el Perú y el Partido Aprista Peruano obtuvieron las votaciones parlamentarias más altas, pasando estrechamente el 20% de la votación válida. Le siguieron Unidad Nacional (15,33%), el movimiento fujimorista Alianza para el Futuro (13,09%) y el Frente de Centro (7,07%). Las “sorpresas” las constituyeron el partido oficialista Perú Posible que, a pesar de no contar con candidato presidencial y de los balances no necesariamente positivos de la gestión de Toledo, pasó el 4% conjuntamente con Restauración Nacional, movimiento dirigido por liderazgos evangélicos con importante desempeño electoral en zonas de la Amazonía.

Cuadro 5. Resultados Elecciones al Congreso 2006
Resultados a nivel nacional

Nº	Agrupación Política	Número de votos	% de votos	Número de escaños
1	Unión por el Perú	2.274.797	21,15	45
2	PAP	2.13.593	20,58	36
3	Unidad Nacional	1.648.677	15,33	17
4	Alianza por el Futuro	1.408.063	13,09	13
5	Frente de Centro	760.261	7,07	5
6	Perú Posible	441.462	4,10	2
7	Restauración Nacional	432.462	4,01	2
8	Otros	1.573.973	14,67	-
Votos válidos		10.753.288	100	120

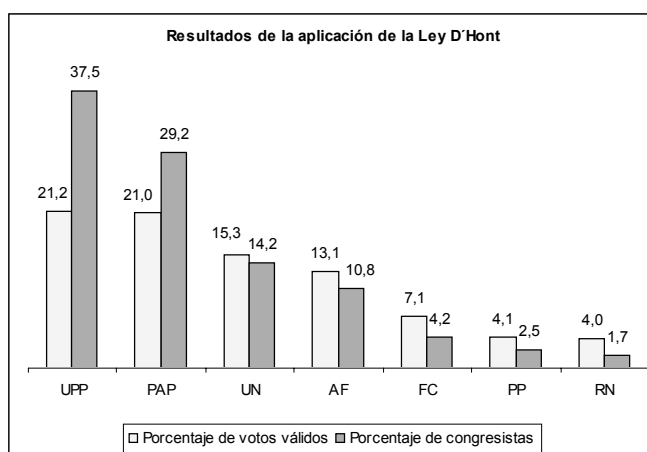
Fuente: ONPE.

Sin embargo, y a pesar de la escasa diferencia entre Unión por el Perú y el Partido Aprista en el voto parlamentario, la aplicación de la Ley de D'Hont en la conversión de votos a escaños terminó fa-

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 40-68, semestre I de 2006

voreciendo ampliamente a la primera, como lo demuestra Hernández (2006). En el siguiente gráfico se puede apreciar cómo la fórmula D'Hont, al aplicarse para la repartición de escaños, favorece a las agrupaciones de mayor votación en desmedro de las que alcanzaron las votaciones más bajas. El 21% de votos congresales por Unión por el Perú y por el APRA se tradujeron, en proporción de escaños, en 37,5 y 29,2% de miembros del nuevo congreso. En cambio el 4% de Perú Posible y de Renovación Nacional se traduce en apenas dos escaños para cada agrupación.

Gráfico 6



Fuente: Hernández, 2006.

4.3. "El mal menor"

Volviendo al desenlace de la segunda vuelta presidencial, los resultados favorecieron al candidato aprista Alan García, quien obtuvo el 52% de los votos válidos, 5 puntos porcentuales más que Ollanta Humala (ver cuadro). Después de casi veinte años, el viejo partido aprista volvió a acceder al gobierno a través de una consulta popular, dándole así a su líder máximo una oportunidad para enmendar los resultados críticos de su primera gestión.

Un análisis de geografía electoral permite apreciar que García sólo venció a Humala en 9 de las 25 jurisdicciones regionales del país (con una votación básicamente asentada en la costa norte y en Lima),

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 40-68, semestre I de 2006

Cuadro 6. Resultados de la segunda vuelta electoral – junio 2006

Candidato	Agrupación Política	Electores	% votos válidos
Alan García Pérez	Partido Aprista Peruano	6.965.017	52,625
Ollanta Humala Tasso	Unión por el Perú	6.270.080	47,375

Fuente: ONPE.

creando así las condiciones para un fenómeno inédito en la política peruana: el “*outsider* perdedor”. Paradójicamente, quien había obtenido altísimas votaciones en las regiones del sur y centro del país (con porcentajes que llegaron a las tres cuartas partes de la votación válida), perdía por primera vez en la historia la elección nacional.

A pesar de la derrota del *outsider*, tanto la vía política partidarizada como la suya, se han legitimado como dos formas válidas y exitosas de hacer política en el país. Tanto el viejo partido organizado en torno a una propuesta ideológica y sobre una organización nacional (PAP), como la alternativa a la clase política tradicional que agita banderas en un discurso anti-sistémico (Humala), han demostrado ser dos caminos vigentes para la política peruana.

5. Conclusiones

Hacia fines de la década del noventa diversos analistas consideraban que los partidos políticos denominados “tradicionales” (aquellos que habían sido parte del sistema político durante el período 1980-1992), estaban en proceso de extinción. El Partido Aprista Peruano, el Partido Popular Cristiano y Acción Popular habrían entrado, de acuerdo con estos argumentos, a una etapa de crisis terminal, lo que daría paso a la formación de un nuevo sistema de partidos conformados por las agrupaciones “independientes” como las que lideraba el fujimorismo.

Efectivamente, estos partidos políticos mencionados, conjuntamente con la desaparecida izquierda, habían captado una gran mayoría del electorado hasta 1992. Desde entonces su desempeño electoral se redujo a su mínima expresión durante los noventa: en el año 2000, estas tres agrupaciones solo obtuvieron, de manera conjunta, el 1,5% de la votación válida (ver Cuadro 7). En cambio, el fujimorismo y las agrupaciones independientes fueron las que dominaron ampliamente el espectro político.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 40-68, semestre I de 2006

Cuadro 7. Evolución del voto de partidos, movimientos “independientes” y agrupaciones fujimoristas entre 1978 y 2006

Evolución del voto	1978	1980	1985	1990	1992	1995	2000	2001	2006
Principales partidos políticos	APRA, PPC, Izquierda (FOCEP, PSR, PCR, PCP y UDP)	AP, PPC, APRA e Izquierda (PRT, UNIR, UI, UDP, FOCEP)	AP, PPC-MBH, APRA e IU.	Fredemo (APy PPC), APRA e Izquierda (IU e IS)	PPC e Izquierda (MDI)	AP, APRA e IU	AP, PPC y APRA	APRA y Unidad Nacional (PPC y otros)	APRA, Unidad Nacional, Frente de Centro e Izquierda (MNI, PS, y CD)
Suma de los votos de los principales partidos del sistema	88,5	96,5	97	68	16	6	1,5	43,3	55
Suma de votos de los movimientos fujimoristas				29	49	64	50		7,4
Suma de los votos de los movimientos independientes	11,5	3,2	3	3	35	30	48,5	56,7	37,5

Nota: Las cifras de 1978 corresponden a las elecciones para Asamblea Constituyente y, en las de 1992, para el Congreso Constituyente Democrático. En los demás casos se toma como referencia el voto presidencial en primera vuelta. Fuente: Jurado Nacional de Elecciones, elaboración propia.

La caída del gobierno de Fujimori y la recomposición del sistema democrático trajó de vuelta a los partidos más antiguos. En las elecciones de 2001 recuperaron el 43% de los votos, porcentaje que se incrementó al 55% en los últimos comicios, compartiendo el sistema con agrupaciones nuevas y recientes que representan la herencia de los noventa.

Es decir, con los últimos resultados electorales se confirma un sistema de convivencia (con una repartición prácticamente por mitades) entre los partidos antiguos expresiones de la política peruana tradicional y las agrupaciones emergentes e independientes.⁶ Ambas tradiciones políticas se han validado como vigentes, muy a pesar de los obstáculos que encontraron. Los partidos políticos antiguos (con el APRA a la cabeza) han contado con los elementos de institucionalización suficientes que les permitió subsistir en el régimen antipolítico y autoritario del fujimorismo. Pero, por otro lado, una legislación aparentemente muy exigente, pensada para organizaciones sólidas (como la Ley de Partidos) no ha sido suficiente para impedir que surjan (también con éxito) nuevas formas emergentes de representación política que canalicen la representación del descontento y de la crítica al establishment (como lo expresó la candidatura de Ollanta Humala).

En este sentido, lo que arroja este proceso electoral es un mandato de convivencia entre partidos tradicionales y movimientos emergentes,⁷ que debe traducirse en la constitución de un nuevo sistema político que, más allá del diseño institucional, logre representar a una sociedad compleja como la peruana (y como las andinas en general) que por un lado se aferran a clivajes sociales tradicionales y por otro demandan inclusión política.

⁶ Este tipo de argumentación ya lo adelantábamos en Meléndez, 2006.

⁷ Se anuncia incluso que para elegir a la primera mesa directiva del nuevo Congreso el APRA hará mayoría con Unidad Nacional y con el Frente de Centro. Es decir, con las fuerzas que representan a los tres partidos históricos peruanos que conservan vigencia (PAP, PPC y AP), y dejando en la minoría inicial a las dos fuerzas encabezadas por *outsiders*: el nacionalismo humalista y el fujimorismo.

Bibliografía

- Defensoría del Pueblo 2005, *Ante todo el diálogo. Defensoría del Pueblo y conflictos sociales y políticos*. Lima, Defensoría del Pueblo.
- Hernández, Raúl 2006, “¿Para qué la valla electoral?” En: *Argumentos*, Número 5, julio. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Grompone, Romeo 2006, “Nuestra obstinada ignorancia” En: *Argumentos*, Número 5, julio. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Grompone, Romeo 2005, *La escisión inevitable. Partidos y movimientos en el Perú actual*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Meléndez, Carlos 2006, “Partidos y sistemas de partidos en el Perú”. En: *Estudio Andino sobre los partidos políticos*. Lima, IDEA Internacional (en imprenta).
- Tanaka, Martín 2005, *Democracia sin partidos. Perú, 2000-2005*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Tuesta, Fernando 2005, *Representación política: Las reglas también cuentan. Sistemas electorales y partidos políticos*. Lima, PUCP.